



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo motivo de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con los Artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); Artículo 35 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como lo previsto en los numerales 18.3, 26 y 27 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022.

El acto fue presidido por el Mtro. Cesar Manuel Yeverino González, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por La Convocante quien dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, la evaluación técnica, administrativa y económica se realizó por parte del personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales, siendo responsables el Ing. Adrian Agustin Martinez Reyes y el Arq. Joel Ulises Miranda Barillas.

Las propuestas presentadas por los licitantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los numerales 18.3.1, 24, 28, 28.1, 28.1.1 al 28.1.7, 28.2, 28.2.1 al 28.2.16, 28.3 y 28.3.1 al 28.3.9 de la Licitación, así como lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley y 35 de su Reglamento.

Verificando que las propuestas se presentaran en los formatos requeridos con el fin de que cumplieran con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Licitación, realizándose un análisis cualitativo de las propuestas presentadas para cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, como se detallan a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV y 37 fracción I, de la Ley y en términos de lo previsto en el numeral 29 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022, a continuación, se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplieron.

1.- Al proceder a la evaluación de la proposición, en la revisión cuantitativa y cualitativa de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, se desechó la proposición del licitante CIBERNETICA Y MEDICINA S.A. DE C.V. (Partida 1) por las causas siguientes:

1.1.- En su propuesta técnica el licitante no presentó lo solicitado en el numeral 28.1.3 en el que se solicita la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social vigente positiva y que tiene de vigencia el día en que se emite, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas con relación con el numeral 29.4

Handwritten signature and date 7/11/22



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022.

1.2.- En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el numeral 28.3. Análisis detallado del factor de conversión de salario base a salario real vigente en la región de que se trate en el que deberán incluir los cargos procedentes Anexo 28 con los datos de los específicos del número de la licitación; por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas con relación en el numeral 29.23 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022.

1.3.- En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en los Numerales 28.3.3 Anexo 25 (Análisis de Precios Unitarios) y 28.3.6 Anexo 28 (Análisis detallado del Factor de Conversión), ya que tiene fechas diferentes a las solicitadas en la Convocatoria, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas con relación con el último párrafo del numeral 28.3 y 29.10, 29.23 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022.

Derivado de lo anterior: Es de acordarse y se acuerda: Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley con relación con los numerales 28.3 último párrafo, 29.2, 29.4, 29.10 y 29.23 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022, se descalifica al licitante CIBERNETICA Y MEDICINA S.A. DE C.V. (Partida 1).

2. Al proceder a la evaluación de la proposición, en la revisión cuantitativa y cualitativa de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, se desechó la proposición del licitante TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA, S.A. DE C.V. (Partida 2) por las causas siguientes:

2.1.- En su propuesta técnica el licitante presenta en el numeral 28.1.3 donde se solicita las opiniones de cumplimiento vigentes y positivas, dichos documentos adjuntos no son legibles por lo que no se puede comprobar mediante código QR su autenticidad, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas con relación con el numeral 29.4 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022:

2.2.- En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el Numeral 28.3.9 Anexo 31 (Programa mensual financiero), ya que presenta un formato diferente al solicitado y sin la programación financiera, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas con relación con el último párrafo del numeral 28.3 y 29.10, 29.23 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022.

Derivado de lo anterior: Es de acordarse y se acuerda: Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley con relación con el numeral 29.10 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022, se descalifica al licitante TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA, S.A. DE C.V. (Partida 2).

3. Al proceder a la evaluación de la proposición, en la revisión cuantitativa y cualitativa de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, se desechó la proposición del licitante INGENIERÍA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V. (Partida 2) por las causas siguientes:

3.1. En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el Numeral 28.3.1 Anexo 12 (Propuesta económica), (Partida 2) ya que no presenta completa la información solicitada, por lo cual no cumple con los

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.3 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**. -----

3.2 Al momento de realizar la evaluación económica de su proposición, se determina que, la propuesta económica que realizó no ofrece para el Instituto Mexicano del Seguro Social, las mejores condiciones en cuanto precio, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Si bien es el caso de que sus propuestas técnicas fueran solventes, el adjudicarle el contrato a dicho participante a un precio excesivo y elevado causaría un grave perjuicio a la economía del Instituto Mexicano del Seguro Social, causando daños económicos irreparables. -----

Cabe señalar que, siempre y en todo momento, la actuación de los servidores públicos que intervenimos en el presente fallo, consideramos los principios contenidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del que se advierte que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos de su destino, para lo cual, los resultados de su ejercicio serán evaluados por las instancias técnicas correspondientes; de ahí que los contratos administrativos de prestación de servicios, como es el caso, se concretarán mediante la aplicación de regulaciones rigurosas que le aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo cual justifica que las leyes en la materia sean tan estrictas en sus procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar que la contratación se hizo con las características constitucionalmente exigidas, así como con la garantía de un apropiado manejo de dichos recursos económicos, con énfasis en cuanto a que los servidores públicos serán especialmente responsables del cumplimiento de estos aspectos. -----

Por lo que en caso de adjudicar el contrato al precio caro y elevado que propuso dicho participante implicaría no cumplir con las exigencias constitucionales del artículo 134, pues no se garantizaría las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio. -----

Cabe hacer mención que entre los principios constitucionales que rigen a todo procedimiento licitatorio y que siempre deberán procurarse, está la eficiencia, entendiéndose que ésta consiste en alcanzar los fines propuestos con el uso más racional de los medios existentes, esto es, que exista una relación medio-fin al menor costo posible; y de adjudicar el contrato a ese precio excesivo y elevado que propuso dicho participante, contravendría ese principio constitucional, pues no se estaría haciendo el uso más adecuado del recurso existente acorde a la relación medio-fin al menor costo posible. -----

3.3 Por lo anteriormente fundado y motivado, se descalifica la propuesta del participante **INGENIERÍA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V. (Partida 2)**, porque las propuestas económicas que realizaron, son elevadas y excesivas, por lo tanto, no ofrece para el Instituto Mexicano del Seguro Social, las mejores condiciones en cuanto precio, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actualizándose en consecuencia la causal de descalificación prevista en el numeral 29.21 de la convocatoria de la presente Licitación. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Derivado de lo anterior: Se acuerda con fundamento por lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley con relación con el numeral 29.21 de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**, se descalifica al participante: **INGENIERÍA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V. (Partida 2)**, -----

4. Al proceder a la evaluación de la proposición, en la revisión cuantitativa y cualitativa de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, se desechó la proposición del licitante **MEDIPLAS S.A. DE C.V. (Partida 4)** por las causas siguientes: -----

4.1. En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el **Numeral 28.3.1 Anexo 12 (Propuesta económica), (Partida 4)** ya que no presenta completa la información solicitada, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.3 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**. -----

4.2 En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el **Numeral 28.2.7 Anexo 21 (Relación plantilla de personal), (Partida 4)** ya que no es correcto el nombre de la partida, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.2 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**. -----

4.2 En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el **Numeral 28.3. Anexo 27 (Relación y datos básicos de costos de materiales y refacciones (Investigación de mercado de los materiales y refacciones) (Partida 4)** ya que no presenta completa la información solicitada, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.2 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**. -----

Derivado de lo anterior: Se acuerda con fundamento por lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley con relación con el numeral 29.21 de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**, se descalifica al participante: **MEDIPLAS S.A. DE C.V. (Partida 4)**, -----

5. Al proceder a la evaluación de la proposición, en la revisión cuantitativa y cualitativa de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, se desechó la proposición del licitante **MEDIPLAS S.A. DE C.V. (Partida 5)** por las causas siguientes: -----

5.1 En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el **Numeral 28.3.1 Anexo 12 (Propuesta económica), (Partida 5)** ya que no presenta completa la información solicitada, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.3 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**. -----

5.2 En su propuesta económica el licitante no presentó lo solicitado en el **Numeral 28.3.2 Anexo 24 (Catálogo de conceptos), (Partida 5)** ya que las unidades descritas no pertenecen en su totalidad a la Delegación 36, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.3 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**. -----

Derivado de lo anterior: Se acuerda con fundamento por lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley con relación con el numeral 29.21 de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**, se -----

Handwritten marks in blue ink on the right margin, including a checkmark and some illegible scribbles.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

descalifica al participante: MEDIPLAS S.A. DE C.V. (Partida 5)

6. Al proceder a la evaluación de la proposición, en la revisión cuantitativa y cualitativa de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, se desechó la proposición del licitante INSTRUMENTO BIOMEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V. (Partida 5) por las causas siguientes:

6.1 En su propuesta económica el licitante solo presentó una propuesta económica en el Numeral 28.3.1 Anexo 12 (Propuesta económica), (Partida 5) ya que no presenta completa la información solicitada, por lo cual no cumple con los datos y especificaciones solicitadas en los numerales 28.3 y 29.10, de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022.

6.2 En su propuesta técnica el licitante presenta en el numeral 28.1.3 donde se solicita las opiniones de cumplimiento vigentes y positivas, no cumple con los datos y especificaciones solicitadas con relación con el numeral 29.4 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022:

Derivado de lo anterior: Se acuerda con fundamento por lo dispuesto en el artículo 29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley con relación con el numeral 29.21 de la Licitación Pública Nacional No. LA-050GYR016-E449-2022, se descalifica al participante: INSTRUMENTO BIOMEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V. (Partida 5)

La evaluación se realizó:

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:

PARTIDA 01 (DELEGACION 35 Y 36)

I. Capacidad del licitante 24 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V., 21.60

II. Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V., 18.00

III. Propuesta de trabajo 6 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V., 06.00

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

IV. Cumplimiento de contratos 12 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	08.00

RESULTADO TÉCNICO -----

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente: -----

PARTIDA 01 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X"	Total Puntuación TPT (60 puntos)
GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	53.60

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados de la convocatoria, se mencionan a continuación. -----

OFERTAS TÉCNICAS LEGALMENTE ACEPTADAS -----

PARTIDA 01 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X"	Total Puntuación TPT (60 puntos)	Observaciones
GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	53.60	Propuesta técnicamente solvente

PARTIDA 02 (DELEGACION 35 Y 36) -----

I. Capacidad del licitante 24 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	20.00

II. Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	18.00

III. Propuesta de trabajo 6 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	06.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

IV. Cumplimiento de contratos 12 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	12.00

RESULTADO TÉCNICO -----

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente: -----

PARTIDA 02 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO	Total Puntuación TPT (60 puntos)
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	56.00

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados de la convocatoria, se mencionan a continuación. -----

OFERTAS TÉCNICAS LEGALMENTE ACEPTADAS -----

PARTIDA 02 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO	Total Puntuación TPT (60 puntos)	Observaciones
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	56.00	Propuesta técnicamente solvente

PARTIDA 03 (DELEGACION 35 Y 36) -----

I. Capacidad del licitante 24 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	21.60

II. Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	18.00

III. Propuesta de trabajo 6 puntos. -----

Licitante	Puntos obtenidos
PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	06.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV. Cumplimiento de contratos 12 puntos.

Licitante	Puntos obtenidos
PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	08.00

RESULTADO TÉCNICO

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente:

PARTIDA 03 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA	Total Puntuación TPT (60 puntos)
PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	53.60

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados de la convocatoria, se mencionan a continuación.

OFERTAS TÉCNICAS LEGALMENTE ACEPTADAS

PARTIDA 03 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA	Total Puntuación TPT (60 puntos)	Observaciones
PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	53.60	Propuesta técnicamente solvente

PARTIDA 04 (DELEGACION 35 Y 36)

I. Capacidad del licitante 24 puntos.

Licitante	Puntos obtenidos
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	20.00

II. Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos.

Licitante	Puntos obtenidos
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	18.00

III. Propuesta de trabajo 6 puntos.

Licitante	Puntos obtenidos
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	06.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV. Cumplimiento de contratos 12 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V., 08.00

RESULTADO TÉCNICO

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente:

Table with 2 columns: Partida description, Total Puntuación TPT (60 puntos). Row: PARTIDA 04 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA, INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V., 52.00

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados de la convocatoria, se mencionan a continuación.

OFERTAS TÉCNICAS LEGALMENTE ACEPTADAS

Table with 3 columns: Partida description, Total Puntuación TPT (60 puntos), Observaciones. Row: PARTIDA 04 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA, INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V., 52.00, Propuesta técnicamente solvente

PARTIDA 05 (DELEGACION 35 Y 36)

I. Capacidad del licitante 24 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V., 20.00

II. Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V., 18.00

III. Propuesta de trabajo 6 puntos.

Table with 2 columns: Licitante, Puntos obtenidos. Row: INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V., 06.00

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV. Cumplimiento de contratos 12 puntos.

Licitante	Puntos obtenidos
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	08.00

RESULTADO TÉCNICO

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente:

PARTIDA 05 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA	Total Puntuación TPT (60 puntos)
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	52.00

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados de la convocatoria, se mencionan a continuación.

OFERTAS TÉCNICAS LEGALMENTE ACEPTADAS

PARTIDA 05 (DELEGACION 35 Y 36) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA	Total Puntuación TPT (60 puntos)	Observaciones
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	52.00	Propuesta técnicamente solvente

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA - (Partida 6).

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Instrumental Quirúrgico

En el acto de presentación y apertura de proposiciones no se recibieron propuestas susceptibles de analizarse de esta partida, por lo que se procede a declarar desierta esta partida lo anterior, con fundamento en el artículo 43 fracción III párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los artículos 77 párrafo quinto y 78 párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo previsto en el numeral 30 de ésta Licitación.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA - (Partida 7).

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Lámparas y Mesas quirúrgicas

En el acto de presentación y apertura de proposiciones no se recibieron propuestas susceptibles de analizarse, de esta partida, por lo que se procede a declarar desierta esta partida lo anterior, con fundamento en el artículo 43 fracción III párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los artículos 77 párrafo quinto y 78 párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo previsto en el numeral 30



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

de ésta Licitación.

RESULTADO ECONÓMICO

Relación propuestas económicas de las propuestas técnicas solventes:

PARTIDA 01 (DELEGACION 35 y 36)

LA EMPRESA GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V. PRESENTO SU PROPUESTA ECONÓMICA CON UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$2,967,131.07 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 07/100 M.N.).

PARTIDA 02 (DELEGACION 35 y 36)

LA EMPRESA MEDIPLAS, S.A. DE C.V. PRESENTO SU PROPUESTA ECONÓMICA CON UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE 1,705,652.23 (UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.).

PARTIDA 03 (DELEGACION 35 y 36)

LA EMPRESA PRO LAB RX, S.A. DE C.V. PRESENTO SU PROPUESTA ECONÓMICA CON UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$2,300,716.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).

PARTIDA 04 (DELEGACION 35 y 36)

LA EMPRESA INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V. PRESENTO SU PROPUESTA ECONÓMICA CON UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$ 4,170,519.88 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.).

PARTIDA 05 (DELEGACION 35 y 36)

LA EMPRESA INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V. PRESENTO SU PROPUESTA ECONÓMICA CON UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. DE \$ 4,281,038.34 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.).

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

En base a los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el numeral 32.2 de la convocatoria, se determina la puntuación total del licitante:

Table with 7 columns: Empresa, Propuesta Económica, TPT, Cumple con Prop. Tec., MPemb, PPE=(MPemb)*(40)/(M Pi), PT= TPT + PPE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

GRUPO ELECTROMEDICO ALFA S.A. DE C.V.	1,412,455.52	53.60	SI	1,412,455.52	40.00	93.60
SUB PARTIDA 1.2 DELEGACION 36						
Empresa	Propuesta Economica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(M Pi)$	PT= TPT + PPE
GRUPO ELECTROMEDICO ALFA S.A. DE C.V.	1,554,675.55	53.60	SI	1,554,675.55	40.00	93.60

SUB PARTIDA 2.1 DELEGACION 35						
Empresa	Propuesta Económica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(M Pi)$	PT= TPT + PPE
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	994,544.70	56.00	SI	994,544.70	40.00	96.00
SUB PARTIDA 2.2 DELEGACION 36						
Empresa	Propuesta Económica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(M Pi)$	PT= TPT + PPE
MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	711,107.53	56.00	SI	711,107.53	40.00	96.00

SUB PARTIDA 3.1 DELEGACION 35						
Empresa	Propuesta Economica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(M Pi)$	PT= TPT + PPE
PRO LAB RX S.A. DE C.V.	1,182,368.00	53.60	SI	1,182,368.00	40.00	93.60
SUB PARTIDA 3.2 DELEGACION 36						
Empresa	Propuesta Economica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(M Pi)$	PT= TPT + PPE
PRO LAB RX S.A. DE C.V.	1,118,348.00	53.60	SI	1,118,348.00	40.00	93.60



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SUB PARTIDA 4.1 DELEGACION 35

Empresa	Propuesta Económica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(MPi)$	PT= TPT + PPE
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	3,161,784.70	52.00	SI	3,161,784.70	40.00	92.00

SUB PARTIDA 4.2 DELEGACION 36

Empresa	Propuesta Económica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(MPi)$	PT= TPT + PPE
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	1,008,735.18	52.00	SI	1,008,735.18	40.00	92.00

SUB PARTIDA 5.1 DELEGACION 35

Empresa	Propuesta Económica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(MPi)$	PT= TPT + PPE
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	2,336,132.74	52.00	SI	2,336,132.74	40.00	92.00

SUB PARTIDA 5.2 DELEGACION 36

Empresa	Propuesta Económica	TPT	Cumple con Prop. Tec.	MPemb	$PPE=(MPemb)*(40)/(MPi)$	PT= TPT + PPE
INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	1,944,905.60	52.00	SI	1,944,905.60	40.00	92.00

Verificadas las operaciones aritméticas de los importes contenidos en todas las propuestas, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, se emite el siguiente. -----

FALLO -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Como resultado de lo anterior, la convocante procederá a dar lectura al fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-050GYR016-E449-2022**, y de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Ing. Adrián Agustín Martínez Reyes y por el Arq. Joel Ulises Miranda Barillas, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 37 de la Ley, se emite lo siguiente. -----

Por ser las propuestas económicas solventes, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación de las Subpartidas en Delegación No. 35 y 36 para cubrir necesidades del 02 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 como se detallan a continuación: -----

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EMPRESA	IMPORTE SIN I.V.A.
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X" DELEGACION 35	GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	\$1,412,455.52
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X" DELEGACION 36	GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	\$1,554,675.55
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO DELEGACION 35	MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	\$994,544.7
2.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO DELEGACION 36	MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	711107.53
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA DELEGACION 35	PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	\$1,182,368.00
3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA DELEGACION 36	PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	\$1,118,348.00
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA DELEGACION 35	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	\$3,161,784.7
4.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA DELEGACION 36	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	\$1,008,735.18
5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA DELEGACION 35	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	\$2,336,132.74
5.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA DELEGACION 36	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	\$1,944,905.60

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Licitación causarán efecto a partir de esta fecha. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán acudir al Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, el día 30 de diciembre del 2022, de acuerdo con lo establecido en la Licitación, a fin de realizar la entrega de los documentos necesarios para la formalización de los contratos y la entrega de las fianzas correspondientes, como se indica a continuación:-----

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EMPRESA	No. De CONTRATO	MONTO DE FIANZA
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X" DELEGACION 35	GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	CCON23352508001	\$ 141,245.55
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X" DELEGACION 36	GRUPO ELECTROMEDICO ALFA, S.A. DE C.V.	CCON23352508002	\$155,467.56
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO DELEGACION 35	MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	CCON23352508003	\$99,454.47
2.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO DELEGACION 36	MEDIPLAS, S.A. DE C.V.	CCON23352508004	\$71,110.75
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA DELEGACION 35	PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	CCON23352508005	\$ 118,236.80
3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA DELEGACION 36	PRO LAB RX, S.A. DE C.V.	CCON23352508006	\$111,834.80
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA DELEGACION 35	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	CCON23352508007	\$316,178.47
4.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA DELEGACION 36	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	CCON23352508008	\$100,873.52
5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA DELEGACION 35	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	CCON23352508009	\$233,613.27
5.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA DELEGACION 36	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	CCON23352508010	\$194,490.56

tal y como se establece en el numeral 16.3 de la Licitación. De igual manera la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), IMSS e Infonavit vigentes y positivas referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal. -----

De conformidad con el artículo 37 antepenúltimo párrafo, de la Ley, contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del título sexto capítulo primero de la Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 65 fracción III del referido ordenamiento. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E449-2022 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA, EQUIPOS DE VIDEO ENDOSCOPIA Y OFTALMOLOGÍA, EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MEDICA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y LÁMPARAS Y MESAS QUIRÚRGICAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Se difundirá un ejemplar del acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. -----

Por parte del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, invitada al presente acto mediante oficio número 35 90 01 140 100/7368/2022, se presentó el Lic. Raquel Cabrera Carrillo. -----

Por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte Distrito Federal, invitada con oficio de referencia número 35 90 01 140 100/7369/2022, no hubo asistencia. ----- Esta Acta consta de 16 hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día 29 del mes de diciembre del año 2022. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRO. CESAR MANUEL YEVERINO GONZALEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ADRIAN AGUSTIN MARTINEZ REYES EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DISTRITO FEDERAL	No hubo asistencia
L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO POR EL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DISTRITO FEDERAL	